

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MASAGUA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Masagua
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcaldesa Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Masagua
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcaldesa Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MASAGUA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
6. ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	26
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	26
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	32
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	32
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	33
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	34
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Masagua
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcaldesa Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0332-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Masagua, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Masagua, del Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia en registros contables
2. Falta de actualización de registros en las tarjetas de responsabilidad
3. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Rudy



Anibal Velasquez Aguilar (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0332-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, y Activo Intangible Bruto (Proyectos de Inversión Social) y Préstamos Internos a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Ingresos No Tributarios, Transferencia Corrientes de Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central. Del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Intereses y Comisiones y Transferencias de Capital al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos No Tributarios, Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12



Gestión a la Educación y 13 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles y 07 Amortización Intereses Deuda Pública.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1112 Bancos, presenta saldo por un valor de Q.230,412.52, integrada por 6 cuentas bancarias, como se resume a continuación: Una Cuenta Unica del Tesoro (Pagadora), 1 cuenta receptora, 4 cuentas de proyectos, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso presenta por el valor de Q.29,203,731.14, integrado por Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común por Q.560,631.60 y Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común Q. 28,643.099.54.



Activo Intangible

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, presenta un saldo por el valor de Q.16,798,234.78, en dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo 6 del presente informe.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo de Q.18,139,501.55, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: 1) Banco Inmobiliario, por Q. 2,488,200.00, utilizado para la construcción de mercado municipal e Introducción de Agua Potable; 2) Banco de Desarrollo Rural, por Q.3,446,558.31, utilizado para pago de sueldos y salarios y prestaciones laborales; y 3) Instituto de Fomento Municipal, por Q. 12,204,743.24, utilizado para ejecución de proyectos de construcción de escuelas.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de capital recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.97,967,245.17.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Impuestos Indirectos

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos, refleja que los ingresos percibidos por este concepto, en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.8,475,475.09.



Tasas

La cuenta 5122 Tasas, refleja que los ingresos percibidos por este concepto en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.5,398,794.84.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público, refleja que los ingresos percibidos por este concepto en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q. 3,523,815.03.

Gastos

Gastos de Consumo

La cuenta 6110 Gastos de Consumo, refleja que los gastos durante el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.25,760,458.69, integrada por las cuentas siguientes: 6111 Remuneraciones por la cantidad de Q.8,044,054.07, 6112 Bienes y Servicios por la cantidad de Q.3,210,590.31 y 6113 Depreciación y Amortización por la cantidad de Q.14,505,814.31.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 04 de diciembre de 2012, según Acta número 111-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.48,180,000.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.40,002,150.22 para un presupuesto vigente de Q.88,182,150.22, ejecutándose la cantidad de Q.46,551,768.93 (53% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.11,676,391.92; 11 Ingresos no Tributarios la cantidad de Q.6,229,534.44; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.151,841.04; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.457,514.00; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.860,057.33; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,523,815.03; 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.23,635,515.17 y 18 Recursos Propios de Capital, la cantidad de Q.17,100.00. La clase 16 Transferencias Corrientes es la mas significativa, en virtud que representa un 51% del total de ingresos percibidos.



Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.48,180,000.00, el cual tuvo ampliaciones de Q.40,002,150.52, para un presupuesto vigente de Q.88,182,150.22, ejecutándose la cantidad de Q.70,829,616.03 (80% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.9,369,670.69; 11 Servicios Públicos, la cantidad de Q.5,556,999.22; 12 Gestión de la Educación, la cantidad de Q.29,139,221.93; 13 Red Vial, la cantidad de Q.1,441,046.11; 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.1,125,553.80; 15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.4,383,461.27; 16 Desarrollo Social, la cantidad de Q.5,882,695.78; 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.13,930,967.23, de los cuales el programa 12 Gestión de la Educación, es el más significativo, con respecto del total ejecutado, en virtud que representa un 41% del mismo y que fue en este programa que se ejecutaron los gastos del préstamo adquirido y que sirvió para construir 4 escuelas.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 04-2014, de fecha 07 de enero de 2014, para el presente ejercicio fiscal asciende a la cantidad de Q.88,182,150.00, de los cuales se ha devengado por concepto de ingresos al 31 de diciembre de 2013, la cantidad de Q.46,551,768.93 y en concepto de egresos a la misma fecha, la suma de Q.70,829,616.03.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de 40,002,150.22, y transferencias por un valor de Q.13,796,822.70, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Masagua, Escuintla, reportó que al 31 de diciembre de 2013, tiene convenios vigentes, los cuales son los siguientes: Convenio Plan de Prestaciones del Empleado Municipal 01-2013, por Q.376,719.74, del cual se ha amortizado la cantidad de Q.200,372.92, con saldo pendiente de amortizar por el valor de Q.176,346.82 y el Convenio Plan de Prestaciones del Empleado Municipal 45-2013 por la cantidad de Q.216,064.91, de la que se ha amortizado la cantidad de Q.16,620.36, con saldo pendiente de amortizar de Q.199,444.55.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Masagua, Escuintla, reportó que durante el ejercicio 2013, no se recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013, tiene 3 préstamos contratados con saldo pendiente de pagar, que son los siguientes: 1) Banco Inmobiliario, otorgó préstamo por la cantidad de Q.10,000,000.00, de la que se ha amortizado la cantidad de Q.7,511,800.00, quedando un saldo por amortizar de Q.2,488,200.00. 2) Banco de Desarrollo Rural contratado por la cantidad de Q.6,000,000.00, de la que se ha pagado la cantidad de Q.2,553,441.69, de la que queda un saldo por amortizar de Q.3,446,558.31 y 3) Instituto de Fomento



Municipal (INFOM) otorgó préstamo por la cantidad de Q.20,000,000.00, de la que se ha amortizado el valor de Q.7,795,256.76, quedando un saldo por amortizar de Q.12,204,743.24.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que se han realizado transferencias otorgadas al Sector Privado por un valor de Q.1,100,974.50, durante el periodo 2013, sin embargo, esta cuenta no formó parte de la muestra establecida para llevar a cabo este examen de auditoría.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 7 concursos y finalizados desiertos 2, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo .



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



Página: 1 de 1
 Fecha: 16/01/2014
 Hora: 10:15:14a.
 R000815398.rpt

SICINGL
 MUNICIPALIDAD de MASAGUA, ESCUINTLA
 Código entidad: 1210-0505

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Ai 31/12/2013

Departamento de Escuintla, Guatemala C.A.
 Tel.: 7884-8549 Fax.: 7884-8692
 E-mail: municipalidaddemasagua@gmail.com

ACTIVO		PASIVO	
00 ACTIVO		2000 PASIVO	
100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
110 ACTIVO DISPONIBLE	230,417.52	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,354,609.32
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	230,417.52	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,354,609.32
1180 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	2,354,609.32
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2,920,031.83	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos	840,934.20	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	3,760,966.03	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	18,139,501.55
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,991,378.55	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	18,139,501.55
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	375,791.37
1231 Propiedad y Planta en Operación	3,568,746.01	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	375,791.37
1232 Maquinaria y Equipo	353,661.55	Total de PASIVO NO CORRIENTE	18,515,292.92
1233 Tierras y Terrenos	1,973,936.78	Total de PASIVO	20,869,902.24
1234 Construcciones en Proceso	29,203,731.14	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	473,015.23	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	2,539,922.60	3110 Patrimonio Municipal	-8,209,992.67
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	38,413,013.31	3112 Resultados del Ejercicio	-51,724,528.10
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	97,967,245.17
1241 Activo Intangible Bruto	16,798,234.78	Total de Patrimonio Municipal	38,032,724.40
Total de ACTIVO INTANGIBLE	16,798,234.78	Total de PATRIMONIO NETO	38,032,724.40
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	54,911,248.09	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	38,032,724.40
Total de ACTIVO	58,902,626.64	Total Pasivo + Patrimonio	58,902,626.64

AUDITOR INTER
 Municipalidad de Masagua

CONTABILIDAD
 Osvaldo Pir Tur
 Municipalidad de Masagua

TESORERO AFIM
 Lic. Milton René Merlos López
 Municipalidad de Masagua

ALCALDE MUNICIPAL
 Lic. Blanca Otilia Alfaro Guerra
 Municipalidad de Masagua



6.2 Estado de Resultados

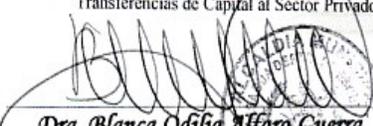


SICOINGL
MUNICIPALIDAD de MASAGUA, ESCUINTLA
Codigo entidad: 1210-0505

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **16/01/2014**
 Hora: **10:17:12a.**
 R00815271.rpt

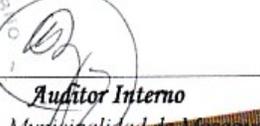
Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	22,899,153.76
5100	INGRESOS CORRIENTES	22,899,153.76
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	11,676,391.92
5111	Impuestos Directos	3,200,916.83
5112	Impuestos Indirectos	8,475,475.09
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,229,534.44
5122	Tasas	5,398,794.84
5123	Contribuciones por mejoras	6,300.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	61,093.00
5126	Multas	40.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	763,306.60
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	609,355.04
5141	Venta de Bienes	1,010.00
5142	Venta de Servicios	608,345.04
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	860,057.33
5161	Intereses	1,084.47
5162	Dividendos	853,437.86
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	5,535.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,523,815.03
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,523,815.03
6000	GASTOS	31,109,146.43
6100	GASTOS CORRIENTES	31,109,146.43
6110	GASTOS DE CONSUMO	25,760,458.69
6111	Remuneraciones	8,044,054.07
6112	Bienes y Servicios	3,210,590.31
6113	Depreciación y Amortización	14,505,814.31
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,743,138.46
6121	Intereses y Comisiones	3,693,588.46
6124	Otros Alquileres	49,550.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	0.00
6142	Otras Pérdidas	0.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	504,574.78
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	504,574.78
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,100,974.50
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	1,100,974.50
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,209,992.67


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
 ALCALDE MUNICIPAL
 Municipalidad de Masagua


Lic. Milton René Merlos López
 TESORERO/AFIM
 Municipalidad de Masagua


Osvaldo Plir Tun
 CONTABILIDAD
 Municipalidad de Masagua


Auditor Interno
 Municipalidad de Masagua



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Masagua
 Departamento de Escuintla, Guatemala C.A.
 E-mail: municipalidaddemasagua@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	48,180,000.00	40,002,150.22	88,182,150.22	46,551,768.93
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	15,597,540.00	977,479.71	16,575,019.71	11,676,391.92
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,161,500.00	1,892,394.58	8,053,894.58	6,229,534.44
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	209,854.48	0	209,854.48	151,841.04
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	473,500.00	58,776.99	532,276.99	457,514.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,552,000.00	0	1,552,000.00	860,057.33
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,625,540.00	19,046.46	3,644,586.46	3,523,815.03
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	20,435,065.52	8,425,135.92	28,860,201.44	23,635,515.17
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	125,000.00	0	125,000.00	17,100.00
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	8,174,217.66	8,174,217.66	0
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO (PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO)	0	20,455,098.90	20,455,098.90	0
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	48,180,000.00	40,002,150.22	88,182,150.22	70,829,616.03
0	Servicios Personales	10,623,397.64	6,233,000.05	16,856,397.69	14,524,878.75
1	Servicios No Personales	7,997,930.52	1,528,710.27	9,526,640.79	7,120,319.42
2	Materiales y Suministros	9,566,176.48	838,558.52	10,404,735.00	6,906,170.53
3	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	3,417,620.00	28,808,213.79	32,225,833.79	26,584,441.11
4	Transferencias Corrientes	1,181,000.00	-60,122.87	1,120,877.13	661,864.49
5	Transferencias de Capital	700,000.00	485,000.00	1,185,000.00	1,100,974.50
7	Servicios de la Deuda Pública y Amortizaciones de Otros Pasivos	14,693,875.36	2,168,790.46	16,862,665.82	13,930,967.23
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-24,277,847.10

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS 46,551,768.93
 EGRESOS EJECUTADOS 70,829,616.03
 superávit/déficit presupuestario -24,277,847.10

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Masagua del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un déficit Presupuestario de VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100.

f. DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR INTERNO



f. Alcalde Municipal



¡EN MASAGUA NO HAY PARADA SEGUIMOS AVANZANDO!
 Administración Blanca Alfaro 2012-2016



6.4 Notas a los Estados Financieros



Administración Financiera Integrada Municipal

Masagua, Escuintla, 07 de Enero del 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBJETIVOS:

Revelar la información necesaria para comprender la situación financiera de la Municipalidad.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL O BASICAS.



NOTA No. 1**BASE LEGAL:**

El presente informe se fundamenta al acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas en presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

NOTA No. 2**CONTABILIDAD**

La contabilidad coordina un control en los planes del presupuesto ejecutado cada año en la Municipalidad, conformado por programas y subprogramas los cuales ejecutan actividades que son el instrumento que vincula el plan de desarrollo integrado de los ingresos y egresos anuales.

NOTA No. 3**UNIDAD MONETARIA:**

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 4**PERIODO FISCAL:**

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5**BASE DE LO DEVENGADO:**

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6**PLATAFORMA INFORMATICA:**

A partir del año 2,009, los registros de los ingresos y egresos se operan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales "SICOIN-GL", los cuales afectan directamente los módulos del Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Este sistema nos ha permitido tener la información en tiempo real generando Estados Financieros confiables.





Administración Financiera Integrada Municipal

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

Se realizan por cada una de las cuentas contables que integran los estados financieros.

NOTA No. 7

CAJA (CUENTA CONTABLE 1111)

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, no quedó ningún depósito por receptoría pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0.00" tal y como lo reflejan el balance General.

NOTA No. 8

BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)

Se realizó el comparativo entre la Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos del SICOIN GL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, Auxiliar de Cuentas) de SICOIN GL.-

Dentro de la integración de las cuentas bancarias se encuentra una diferencia entre **Boletín de Bancos** que corresponde a Tesorería y el **libro mayor auxiliar de cuentas** corresponde a la contabilidad por un valor de **Q.2, 920,031.83**, que corresponde a Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo. Sin embargo se tiene una diferencia en conciliaciones bancarias en las cuentas monetarias Cut Municipalidad MASAGUA del BANCO DE DESARROLLO RURAL S, A. por un valor de **Q. 72,274.01** el cual es producto de Debitos por Cheques Devueltos en Bancos, Notas de debito por Cheques Rechazados, Ingresos pendientes de Registrar se detallan a continuación:



Descomposición Cuenta Única del Tesoro Municipal, Municipalidad de Masagua.

No.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo Boletín de Bancos	Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Diferencia entre Libro Mayor y Saldo Boletín de Bancos	Saldo Según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias entre Libro Mayor y Conciliación Bancaria Manual
1	3-142-02253-7	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA	BANRURAL	3,150,444.35	230,412.52	2,920,031.83	158,138.51	72,274.01
2	3-083-00825-3	MUNICIPALIDAD DE MASAGUA	BANRURAL	0	0	0	80.99	-63.61

A)
B)

"Integración A"

Cheques Devueltos en Bancos	77,950.96
Débitos por Cheques Devueltos	100.00
(+) Ingresos Pendientes de Ingresar (+) Transacciones Hechas de (-) o de (+) Entre Caja y Banco	6,583.00
(+) SALDO SEGÚN ARQUEO	806.05
	<u>72,274.01</u>

30/12/2013	Nota de Debito por Comicion-RECHAZO Cheques	925777093	25.00
30/12/2013	Nota de Debito por Comicion-RECHAZO Cheques	925777094	25.00
30/12/2013	Nota de Debito por Comicion-RECHAZO Cheques	925777095	25.00
30/12/2013	Nota de Debito por Comicion-RECHAZO Cheques	925777096	25.00
			<u>100.00</u>

21/05/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	500	10,656.09
10/06/2013	Nota de Debito por Cheque Devuelto	655635	348.00
20/11/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	1,141.29
21/11/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	1,050.41
27/12/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	21,633.40
27/12/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	8,895.85
27/12/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	32,965.92
27/12/2013	Nota de Debito por Cheque DEVUELTO	.	1,260.00
			<u>77,950.96</u>

30/04/2012	Cheque 17882 Cobrado de - en Bancos	17882	0.04
30/04/2012	Cheque 17931 Cobrado de - en Bancos	17931	0.01
	Deposito de Cierre pendiente de Ingresar al sistema	23804281	6,582.95
			<u>6,583.00</u>

15/02/2013	Cierre de caja con fecha del 15/02/2013	68523354	805.95
30/10/2013	Cobrado de mas en Bancos el cheque (24214) En caja por 9,684.21 y en Bancos por 9,684.31	24214	0.10
			<u>806.05</u>

Total..... 72,274.01





Administración Financiera Integrada Municipal

B)

Capitalización de Intereses de la cuenta 3-083-00825-3 de Fecha 31 de Diciembre del 2,013 por un valor de Q. 63.61.

**Descomposición de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) MUNICIPALIDAD
MASAGUA, ESCUINTLA Al 31 Diciembre 2,013**

Cuenta	Nombre de la Cuenta Escritural	Monto
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	30,478.56
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	145,236.67
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	13,318.94
201	CUOTAS I.G.S.S.	513,863.94
202	PRIMA DE FIANZA	21,043.34
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23,374.50
205	ISR SOBRE DIETAS	5,805.33
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	59,888.10
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	24,354.64
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	47,165.48
211	RETENCIONES JUDICIALES	6,711.00
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	476,829.41
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	41,425.35
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulacion de Vehiculos-INVERSION	224,845.22
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petroleo y Derivados-INVERSION	183,749.78
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	63,597.71
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-FUNCIONAMIENTO	612,624.12
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-INVERSION	339,005.49
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	38,471.95
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	17,048.20
32-0101-0017-0-0-2	SC-Impuesto Circulacion de Vehiculos-INVERSION	64,484.45
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribucion de Petroleo y sus Derivados-INVERSION	149,461.53
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	37,651.86
32-0151-0002-0-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon. Mpal)-FUNCIONAMIENTO	948.78
32-0151-0003-0-0-2	SC-IUSI Inversion (Por Admon Mpal)-INVERSION	9,060.00

Monto..... 3,150,444.35





Administración Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 9

CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO (CUENTA CONTABLE 1131)

El Saldo de esta cuenta refleja el monto correspondiente a deudores de la Municipalidad al 31 de Diciembre del 2,013 el cual está integrado de la forma siguiente.

"DEUDORES DE LA MUNICIPALIDAD"

Nit	Nombres	Montos
13723219	Mynor Landorf García Flores	Q 1,460,015.91
24332097	Alejandro Bran de la Rosa	Q 1,460,015.92

TOTAL..... **Q 2,920,031.83**

NOTA No. 10

CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO (CUENTA CONTABLE 1133)

Los Anticipos corresponden a saldos que fueron pagados a diferentes contratistas para la ejecución de proyectos y que son amortizados cada vez que se realizan las estimaciones de pago correspondientes. El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2013 es igual a "Q. 840,934.20"

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CUENTA CONTABLE	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR
1133	12	ANTICIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA JESÚS ENRIQUE VILLANUEVA, MASAGUA, ESCUINTLA	490,060.00
1133	13	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE LINEA 3 ALDEA CUYUTA, MASAGUA ESCUINTLA	344,290.00
1133	15	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CEMENTERIO GENERAL ALDEA CUYUTA, MASAGUA ESCUINTLA	6,584.20

TOTAL..... **840,934.20**

NOTA No. 11

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CUENTA CONTABLE 1230-1240)

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema SICOIN-GL, con el Libro físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, correspondiente al año 2013. Quedando integrado de la siguiente manera:





Administración Financiera Integrada Municipal

Integración Inventario 2,013

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico	Diferencia
1231-01-0	Edificios e Instalaciones	3,568,746.01	3,568,746.01	-
1232-03-0	De Oficina y Muebles	286,773.00	286,773.00	-
1232-05-0	Educacional, cultural y Recreativo	36,888.55	36,888.55	-
1232-06-0	de Transporte, tracción y elevación	30,000.00	30,000.00	-
1232-07-0	De Comunicaciones	-	-	-
1232-08-0	Herramientas	-	-	-
1233-0-0	Tierras y Terrenos	1,973,936.78	2,707,398.56	733,461.78 A)
1237-0-0	Otros Activos	473,015.23	473,015.23	-
1238-0-0	Bienes de Uso Común	2,539,922.60	2,539,922.60	-
TOTALES.....		8,909,282.17	9,642,743.95	- 733,461.78

A)

La diferencia entre la cuenta **1233-0-0** tierras y terrenos corresponde a que se ha vendido terrenos desde el año **2,008** que aun no lo ha pagado por tal motivo no se ha podido regularizar en el sistema.

Integración 1233-0-0

Año	Montos
2,008	391,900.00
2,009	126,700.00
2,010	141,500.00
2,011	43,800.00
2,012	41,700.00
2,013	17,100.00
TOTAL.....	762,700.00
2,011	29,238.22
	733,461.78





Administración Financiera Integrada Municipal

**NOTA No. 12
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CUENTA CONTABLE 1234)**

Las Construcciones en Proceso de Uso común y no común, pasan de arrastre para el año 2,013, debido que no se tiene las Actas de recepción y liquidación para realizar la debida Regularización Contable de las mismas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que al iniciar y finalizar un proyecto la Dirección Municipal de planificación (DMP) pase al Departamento de contabilidad, copia del Contrato, acta de inicio y finalización de cada obra.

Cuenta: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

316	MANTENIMIENTO DE CALLES EN ALDEAS DEL MUNICIPIO DE MASAGUA	293,730.00
129	RECONSTRUCCION DE 01 PUENTE, CASERIO EL JUTE	155,981.00
160	RECONSTRUCCION KIOSCO DE ALDEA LAS GUACAS	110,920.60

Total..... 560,631.60

Cuenta: 1234-02-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

369	CONSTRUCCION TEGHO MINIMO FUNERARIA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA.	956.00
403	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL MILAGRO, MASAGUA, ESCUINTLA.	4,894,000.00
404	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS GUACAS, MASAGUA, ESCUINTLA.	5,346,542.07
284	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL ALDEA OBERO	202,277.50
417	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SAN MIGUEL LAS FLORES, MASAGUA, ESCUINTLA	420,000.00
349	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA LA AURORA	121,577.41
132	RECONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA EL ASTILLERO	54,711.60
357	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 4ª CALLE, FRENTE ESCUELA MODELO, CASERIO LOS LIRIOS.	13,600.00
232	MANTENIMIENTO DE ESCUELA RURAL MIXTA, CASERIO MONTECRISTO	28,949.40
248	TUMULOS EN KM. 70.5 CARRETERA ANTIGUA A PTO. SAN JOSE	1,254.50
263	CONSTRUCCION KIOSCO, PARQUE ALDEA LAS GUACAS, 2A. FASE	11,600.00
257	CONSTRUCCION DE 25 NICHOS PARA ADULTOS EN CEMENTERIO DE ALDEA OBERO	2,100.00
258	CONSTRUCCION DE 25 NICHOS PARA NIÑOS EN CEMENTERIO DE ALDEA OBERO	21,450.00
358	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NUEVO CERRITOS II, ALDEA EL RECUERDO, MASAGUA, ESCUINTLA	10,280.00
390	REMODELACION RASTRO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	177,213.80





Administración Financiera Integrada Municipal

406	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CUYUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	4,847,026.94
399	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL ESFUERZO, MASAGUA, ESCUINTLA.	36,603.75
400	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES IRA. AVENIDA Y 4A. CALLE ZONA 1, CASCO URBANO, MASAGUA, ESCUINTLA	85,984.60
221	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA DE ALDEA EL ASTILLERO	73,349.20
234	CONSTRUCCION 2DO. PUENTE CALLEJON MENDOZA	46,808.00
237	DRAGADO DE RIO GUACALATE A LA ALTURA DE ALDEA SAN JUAN MIXTA Y COLONIA VILLAS DE SAN JUAN	17,160.00
250	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA LINEA 8 HASTA IGLESIA, PARC. CUYUTA	5,000.00
348	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA . OFICAL RURAL MIXTA DR MARIANO GALVEZ, MUDULO 2, ALDEA EL MILAGRO	70,709.00
376	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR PARCELAMIENTO EL JUTE CUYUTA LINEA 1, MASAGUA, ESCUINTLA.	34,610.20
423	MEJORAMIENTO CEMENTERIO GENERAL ALDEA CUYUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	296,289.00
285	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO GUACALATE, CASERIO LOS LIRIOS	24,376.00
346	PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	528,608.80
207	CONSTRUCCION DE DRENAJES SANITARIOS COLONIA LA ESMERALDA	82,687.40
266	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO (ACOMETIDAS ELECTRICAS) EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MASAGUA	730,863.53
405	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA OBERO, MASAGUA, ESCUINTLA.	5,342,000.00
420	AMPLIACION CEMENTERIO GENERAL (NICHOS), CABECERA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA.	186,229.25
270	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE BANCOS TRIFASICO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	142,800.00
317	CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL. MERCADO MUNICIPAL MASAGUA	64,802.07
202	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLE REAL CASERIO LOS LIRIOS, MASAGUA, ESCUINTLA	62,740.00
354	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA SOFIA DEL MAR	49,125.00
355	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TORREMOLINOS Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA, NO CALIFICADA Y MAQUINARIA.	33,910.00
392	REHABILITACION Y AMPLIACION PUENTE TIPO BADEN ALDEA EL ASTILLERO, MASAGUA, ESCUINTLA.	24,904.52
395	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA CENTRO URBANO, MASAGUA, ESCUINTLA	0.00
422	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA JESUS ENRIQUE VILLA NUEVA DE MASAGUA, ESCUINTLA	4,550,000.00

Sub-Total..... 28,643,099.54

Total..... 29,203,731.14





Administración Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 13

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE 1241)

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software. El saldo al 31 de Diciembre de 2013 es de. **“16, 798,234.78”**

Cuenta Contable 1241-00-00

Mantenimientos de Pozos Mecánicos de el Municipio	11 00 001 001 000	1,249,482.16
Servicios Básicos Municipales	11 00 002 001 000	908,804.16
Asistencia Social Apoyo a la Educación	12 00 001 001 000	2,908,984.34
Mantenimientos de Calles y Avenidas de Terracería de Municipio	13 00 001 001 000	371,989.28
Mantenimiento de Alumbrado Público en Calles y Avenidas del Municipio	13 00 002 001 000	555,575.00
Servicio de Seguridad Vial del Municipio	13 00 003 001 000	303,937.96
Mejoramiento Calle Línea 3 Aldea Cuyuta, Masagua Escuintla	13 00 005 001 000	87,463.30
Proyecto de Dragado de Río Escalante Aldea el Milagro	13 00 006 000 001	156,378.53
Cultura, Deportes y Recreación, Religión	15 00 001 001 000	4,150,607.07
Remodelación de Kiosko Parque Central de Masagua	15 00 002 001 000	218,859.20
Fortalecimiento al Desarrollo Social, Urbano y Rural del Municipio de Masagua	16 00 001 001 000	5,542,759.20
Alimentación con Pescado a las Comunidades del Municipio de Masagua	16 00 002 001 000	343,394.58

Total..... **16,798,234.78**

NOTA No. 14

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE 2113)

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales. En esta cuenta se incluyen las retenciones que la municipalidad descuenta a los empleados municipales, y en algunos casos pagos a proveedores a través de facturas especiales; el Saldo al 31 de diciembre 2013 es de **Q.2, 354,609.32.**





Administración Financiera Integrada Municipal

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

203	Impuesto Sobre la Renta	23,374.50
205	Isr sobre Dietas	274,475.22
102	Amortizacion Banco de los Trabajadores	18,542.68
122	Timbre y Papel Sellado	238,436.49
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	178,536.23
201	Cuota Igss	1,497,863.14
202	Prima de Fianza	51,890.46
211	Retenciones Judiciales	11,602.50
206	Isr sobre Relacion de Dependencia	59,888.10

Total..... 2,354,609.32

**NOTA No. 15
PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2232)**

Se revisaron los préstamos que esta Municipalidad tiene con diferentes instituciones bancarias con quien se tiene los préstamos, quedando con los saldos tal como lo muestra los anexos: La municipalidad cuenta con Tres préstamos y de los cuales se refleja su saldo deudor en la cuenta 2232 de Q. 18, 139,501.55 el cual se refleja en el Libro Mayor Auxiliar de cuentas.

**MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA
INFORMACION FINANCIERA DE PRESTAMOS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,013**

No. de Préstamo	Acreedor/ Intermediario	Destino	Monto Contratado	Amortizado	Por Amortizar
	BANCO INMOBILIARIO / INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	PROYECTO CONST. MERCADO MUNICIPAL, INTROD. DE AGUA POTABLE	10,000,000.00	7,511,800.00	2,488,200.00
	BANCO DE DESARROLLO RURAL / INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	PAGO 2DA. QUINCENA, JULIO AGOSTO A DICIEMBRE 2011 Y 1RA. QUINCENA ENERO	6,000,000.00	2,553,441.69	3,446,558.31
	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	PRESTACIONES LABORALES PRESTAMO PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	20,000,000.00	7,795,256.76	12,204,743.24

Total..... 18,139,501.55



DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2221)

Se tiene al 31 de Diciembre 2013 un saldo a pagar al Plan de Prestaciones por Convenios realizados por la municipalidad durante el 2013 por cuotas retenidas A empleados Municipales.

Convenios

Expediente	Descripción	Monto Contratado	Monto Amortizado	Pendiente de Amortización
7	Convenio Plan de Prestaciones del Empleado Municipal 01-2013	376,719.74	200,372.92	176,346.82
8	Convenio Plan de Prestaciones del Empleado Municipal 45-2013	216,064.91	16,620.36	199,444.55

Monto..... **375,791.37**

NOTA NO. 17

PATRIMONIO MUNICIPAL (CUENTA CONTABLE 3000)

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo. El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- I. Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- II. Resultado del Ejercicio
- III. Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (cuenta contable 3111)

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas. Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2013 asciende a la cantidad de **Q. 97,967,245.17**



2. RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta 5112)

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución. El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal, el saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre 2,013 es de **Q. -51, 724,528.10**

NOTA 18

INGRESOS (CUENTA CONTABLE 5000)

Los ingresos percibidos por la municipalidad son producto de la gestión municipal que se genera a través de los mecanismos de recaudación tales como ingresos tributarios, Ingresos no tributarios, Venta de bienes y servicios de la Administración Pública, Intereses y otras rentas de la Propiedad, Transferencias corrientes recibidas. El total de los Ingresos asciende a la cantidad de **(Q. 22,899,153.76)**

NOTA 18

GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se reflejan en el estado de resultados son provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2013 tales como Gastos de Consumo, Intereses Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad, Otras perdidas y/o Desincorporación, Transferencias Corrientes Otorgadas. El total de los egresos asciende a la cantidad **(Q. 31, 109,146.43)**


 Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
 Alcalde Municipal
 Municipalidad de Masagua


 Lic. Milton Rene Menos
 Tesorero/Afim
 Municipalidad de Masagua




 Manuel Rodrigo Rivera Garcia
 Contador Público y Auditor
 Auditor Interno Municipal




 Osvaldo Pinz Tun
 Contabilidad
 Municipalidad de Masagua





7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en registros contables

Condición

En el Balance General al 31 de diciembre de 2013, el manejo realizado de la cuenta número 1241 Activo Intangible Bruto, no es el adecuado, ya que se constató que se clasificaron y registraron como parte de esta cuenta renglones de gasto, proyectos que no generan Inversión Social, tales como: "Mantenimiento de pozos mecánicos del municipio" por la cantidad de Q.1,249,482.16, "Mantenimiento de Calles y Avenidas de Terracería del Municipio" por la cantidad de Q.371,989.28, "Mantenimiento de Alumbrado Público en Calles y Avenidas del Municipio" por un valor de Q.555,575.00 y la "Remodelación de Kiosko Parque Central de Masagua" por un valor de Q.218,859.20, todos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2013.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 Normas aplicables al sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental sub numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda unicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditora, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".



Causa

Las autoridades municipales no observan las leyes, normas y manuales establecidas para la formulación del presupuesto, no clasifican las obras que formaran capital Intangible y por separado los mantenimientos y reparaciones.

Efecto

Debido a deficiencia en la ejecución presupuestaria y deficiente registro contable, por ejecutar como obras por administración renglones de gastos que no forman Capital Fijo, la información que presenta la cuenta Activo Intangible Bruto, no es razonable.

Recomendación

Que el Concejo municipal previa elaboración del anteproyecto de cada año deberá reunirse con el Director de AFIM y Director Municipal de Planificación para identificar cuáles serán los proyectos que forman capital fijo, cuales se ejecutaran por la modalidad contrato y por administración, las actividades que corresponden a mantenimientos, reparaciones y mejoras, consignarlo en el Presupuesto y Plan Operativo Anual de conformidad con la estructura programática establecida.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0332-01-2014, fechado 31 de marzo de 2014, el Director de AFIM, indica: "En cuanto al Hallazgo No. 1, en base legal que se establece en el artículo 255 de la Constitución de la República de Guatemala, que indica que los recursos económicos del municipio donde las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios, lo que nos indica que estos gastos con que respectan al Mantenimiento de pozos mecánicos del municipio, Mantenimiento de Calles y Avenidas de Terracería del Municipio, Mantenimiento de Alumbrado Público en Calles y Avenidas del Municipio y Remodelación ebn Kiosco Parque Central de Masagua, esto mejora la calidad de vida de los habitantes por lo cual no pueden dejarse de hacer y es una inversión social, por lo cual se manifiesta que los registros presupuestarios-contables son los adecuados y que además en el Acuerdo Ministerial 215-2004 Manual de Clasificaciones Presupuestarias emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas establece en su título DESCRIPCION DE LAS FINALIDADES Y FUNCIONES en lo que respecta a Servicios Sociales dice literalmente: Que esta finalidad incluye todos los servicios prestados a la comunidad, a los hogares y a las personaes, tales como salud y asistencia social, servicios educativos, desarrollo de la comunidad, agua y saneamiento, vivienda y desarrollo urbano y rural, así como la cultura, la recreación, el deporte y la previsión social, para lo cual siendo todo esto antes indicado necesario para el desarrollo de esta comunidad en cuanto a su



calidad de vida humana y socialmente, por lo cual aparecen los registros contables en la cuenta 1241 del Balance General ya que las matrices presupuesto-contabilidad lo direccionan a la cuenta antes indicada."

Comentario de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud que los comentarios vertidos por los responsables, no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	MILTON RENE MERLOS LOPEZ	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de actualización de registros en las tarjetas de responsabilidad

Condición

Al examinar el área de activos fijos, derivado de la muestra seleccionada, se comprobó que las tarjetas de Responsabilidad de los empleados que manejan activos fijos, no se encuentran actualizadas al 31 de diciembre de 2013.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM Versión I en el numeral 3 Otros Controles y Registros Necesarios en Tesorería, sub numeral 3.9 Libro de Inventario, establece: "Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforma su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año. Para el control de bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto



de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación."

Causa

No existe un adecuado control interno que permita al encargado de mantener actualizados los registros de los activos que están a cargo de los empleados municipales.

Efecto

Al no existir controles internos en el manejo de los activos que los empleados municipales utilizan, incrementa el riesgo de pérdida o deterioro acelerado de dichos activos.

Recomendación

La Alcaldesa Municipal, debe girar sus instrucciones al Director de Afim para que se establezcan controles internos que permitan supervisar al encargado de mantener actualizados todos los registros registros auxiliares de los activos propiedad de la municipalidad.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0332-01-2014, fechado 31 de marzo de 2014, el Director de AFIM, indica: "En cuanto al Hallazgo No. 2, Las tarjetas de responsabilidad de los trabajadores de esta Municipalidad se mantienen bajo el resguardo respectivo de Dirección Financiera Municipal, estas se estuvieron elaborándose los registros respectivos, pero por carecer de personal específico en algunos meses del año 2013, ya no se les dio un seguimiento específico para el registro de dichas tarjetas de responsabilidad."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que los comentarios vertidos por los responsables, no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	MILTON RENE MERLOS LOPEZ	20,000.00
Total		Q. 20,000.00



Hallazgo No. 3

Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

Condición

Se verificó que los registros contables no están reclasificados adecuadamente al 31 de diciembre de 2013, ya que la cuenta 1234 Construcciones en Proceso con saldo de Q.29,203,731.14, no ha sido depurada oportunamente.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Sub numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería , confiable y oportuna....".

Causa

Falta de control interno, al no actualizarse oportunamente las cuentas que forman el balance general.

Efecto

La Municipalidad no cuenta con los registros contables oportunos y confiables, lo que evita que se tomen decisiones adecuadas por parte de las autoridades municipales.

Recomendación

Que el Concejo Municipal gire sus instrucciones a la Alcaldesa Municipal, al Director de Afim y Director Municipal de Planificación, para que se actualice por lo menos una vez al mes, las obras en proceso y las terminadas, para que los registros contables de la municipalidad sean correctos.

Comentario de los Responsables



En oficio No. DAM-0332-01-2014, de fecha 31 de marzo de 2014, el Director de Afim, indica: "En cuanto al Hallazgo No. 3, Según la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 en su artículo 56 literalmente dice: Liquidación. Inmediatamente despues que las obras, bienes o servicios hayan sido recibidos., la Comisión en un plazo de noventa (90) días procederá a efectuar la liquidación del contrato y a establecer el importe de los pagos o cobros que deban hacerse al contratista. Igual procedimiento se observará en caso de rescisión o resolución del contrato. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de Liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente. La cuenta Construcciones en Proceso de la cuenta 1234 podemos responder por las obras que han sido elaboradas bajo la presente administración 2012-2016, y que al 31 de diciembre 2013 como indican el Hallazgo, estamos en el plazo establecido por lo que indica en los artículos antes descritos de la Ley, por lo cual con lo que respecta a las obras que fueron elaboradas en la administraciones anteriores no sabemos que pasó, ya que carecemos de las Actas de Recepción y Liquidación por parte de Dirección Municipal Planificación que funcionaba anteriormente, por lo cual no es posible realizar la debida Regularización Contable de las obras en la Dirección de Administración Financiera Municipal actual, por lo cual se han convertido dichas obras de arrastre, siendo estas:

Año			SNIP	Cuenta: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	
2010	316	MANTENIMIENTO DE CALLES EN ALDEAS DEL MUNICIPIO DE MASAGUA			293,730.00
2009	129	RECONSTRUCCION DE 1 PUENTE, CASERIO EL JUTE			115,981.00
2009	160	RECONSTRUCCION KIOSCO DE ALDEA LAS GUACAS			110,920.00
Total					520,631.00

Año			SNIP	Cuenta: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	
2009	284	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL ALDEA OBERO			202,277.50
2011	349	CONSTRUCCION INSTIT UTO BASICO ALDEA LA AURORA			121,577.41
2009	132	RECONSTRUCCION DE CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA EL ASTILLERO			54,711.60
2011	357	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES 4A. CALLE, FRENTE ESCUELA MODELO, CASERIO LOS LIRIOS			13,600.00
2009	232	MANTENIMIENTO DE ESCUELA RURAL MIXTA, CASERIO MONTECRISTO			28,949.40
2009	248	TUMULOS EN KM. 70.5 CARRETERA ANTIGUA A PTO. SAN JOSE			1,254.50
2009	263	CONSTRUCCION KIOSKO, PARQUE ALDEA LAS GUACAS, 2A. FASE			11,600.00
2011	258	CONSTRUCCION DE 25 NICHOS PARA NIÑOS EN CEMENTERIO DE ALDEA OBERO			21,450.00



2009	221	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA DE ALDEA EL ASTILLERO	73,349.20
2010	234	CONSTRUCCION 2DO PUENTE CALLEJON MENDOZA	46,808.00
2009	237	DRAGADO DE RIO GUACALATE A LA ALTURA DE ALDEA SAN JUAN MIXTA Y COLONIA VILLAS DE SAN JUAN	17,160.00
2010	250	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA LINEA 8 HASTA IGLESIA, PARC. CUYUTA	5,000.00
2011	348	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA , OFICIAL RURAL MIXTA DR MARIANO GALVEZ, MODULO 2, ALDEA EL MILAGRO	70,709.00
2011	376	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR PARCELAMIENTO EL JUTE CUYUTA LINEA 1, MASAGUA, ESCUINTLA	34,610.20
2009	285	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO GUACALATE, CASERIO LOS LIRIOS	24,376.00
2010	346	PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	528,608.80
2009	207	CONSTRUCCION DE DRENAJES SANITARIOS COLONIA LA ESMERALDA	82,687.40
2010	266	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO (ACOMETIDAS ELECTRICAS) EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MASAGUA	730,863.53
2010	317	CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL MERCADO MUNICIPAL MASAGUA	64,802.07
2009	202	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLE REAL CASERIO LOS LIRIOS, MASAGUA, ESCUINTLA	62,740.00
2011	354	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA SOFIA DEL MAR	49,125.00
2011	355	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TORREMOLINOS Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA, NO CALIFICADA Y MAQUINARIA	33,910.00
Sub-Total			2,280,169.61
Total			2,800,800.61

Comentario de Auditoría

El hallazgo se confirma, en virtud que los comentarios vertidos por los responsables, no lo desvanecen.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	MILTON RENE MERLOS LOPEZ	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dió cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO



Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BLANCA ODILIA ALFARO GUERRA	ALCALDESA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	ISRAEL CASTILLO ORTEGA	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	PABLO HUMBERTO SOTO CONDE	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
5	SILVIA ARACELY ALVAREZ MOSCOSO	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
6	JUAN FRANCISCO GIL ROLDAN	CONCEJAL V	01/01/2013 - 31/12/2013
7	NERY RANDOLFO CATALAN MORALES	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
8	CESAR AGUSTO GONZALEZ CARIAS	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
9	EDGAR RENE TZIRIN IXPATA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	MILTON RENE MERLOS LOPEZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
11	CARLOS OBDULIO DE LEON CRUZ	DIRECTOR DMP	01/01/2013 - 31/12/2013
12	OSVALDO PIRIR TUN	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. RUDY ANIBAL VELASQUEZ AGUILAR
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

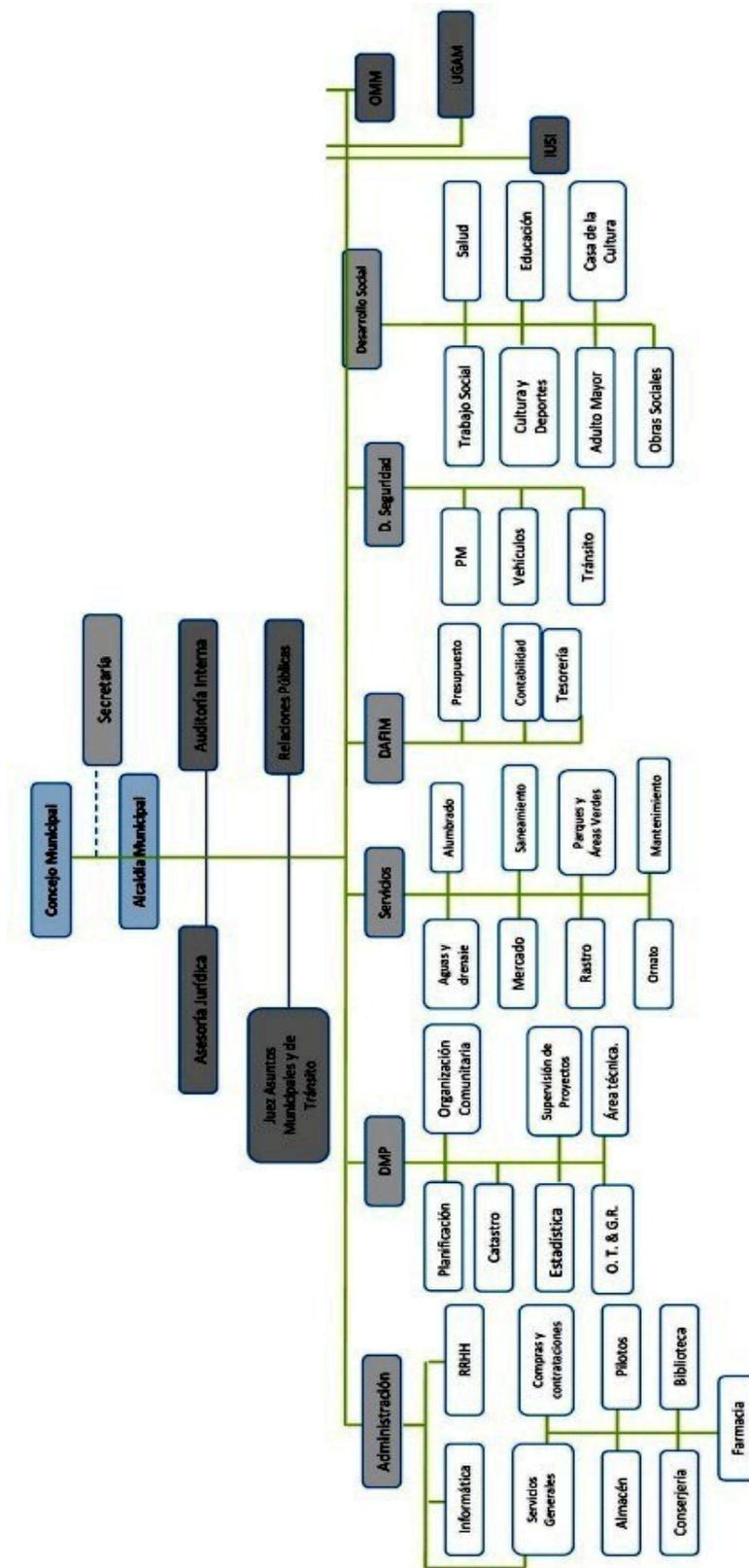
Hacer de la municipalidad de Masagua al 2016 una institución modelo, dinámica, competente y promotora del desarrollo del municipio, impulsando la prestación de servicio y el desarrollo económico y social.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos un gobierno municipal responsable y confiable que tiene como fin primordial prestar, administrar y garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los servicios básicos de la población para promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Masagua.



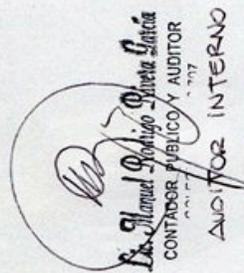
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE MASAGUA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SUP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL A LA FECHA		% DE AVANCE FÍSICO AL 30/09/2013
											VALOR	%	
50179	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL VALAGRO, MASAGUA, ESCUINTLA.	10-2012	21/12/2012	12-0-0-1-332-42-181-36	Eduardo Gabriel Perez Morales	08/02/2013	en ejecucion	Q4,894,000.00	0	Q4,894,000.00	Q4,404,600.00	100%	100%
121026	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA OBERO, MASAGUA, ESCUINTLA.	11-2012	21/12/2012	12-0-0-1-332-33-101-1 12-0-0-1-332-42-181-36	Eduardo Gabriel Perez Morales	08/02/2013	en ejecucion	Q5,342,000.00	0	Q5,342,000.00	Q4,807,800.00	100%	100%
68660	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS GUACAS, MASAGUA, ESCUINTLA.	12-2012	21/12/2012	12-0-0-1-332-42-181-36 8-0-0-1-332-42-181-36	Alejandra Soledad Castañeda Coronado	08/02/2013	en ejecucion	Q5,346,542.07	0	Q5,346,542.07	Q3,475,252.35	100%	100%
121060	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CUPUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	13-2012	21/12/2012	12-0-0-1-332-42-181-36	Armando Ramirez Velasco	08/02/2013	en ejecucion	Q4,847,026.94	0	Q4,847,026.94	Q2,665,864.82	100%	100%
132701	MEJORAMIENTO CEMENTERIO GENERAL ALDEA CUPUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	02-2013	10/05/2013	12-0101-0014	Eduardo Gabriel Perez Morales	03/07/2013	en ejecucion	Q329,210.00	0	Q329,210.00	Q65,842.00	90%	100%
130067	MEJORAMIENTO CALLE LINEA 3 ALDEA CUPUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	03-2013	10/05/2013	12-0101-0002 12-0101-0014	Eduardo Gabriel Perez Morales	03/07/2013	en ejecucion	Q1,721,450.00	0	Q1,721,450.00	Q344,290.00	20%	85%



Blanca Odilia Altho
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 AUDITOR INTERNO



Blanca Odilia Altho
 Alcaldesa Municipal



Carlos De León
 DIRECTOR DIMP



Lic. Milton Merfies
 DIRECTOR DE AFIM





Departamento de Escuintla, Guatemala C.A.
E-mail: municipalidademasagua@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE MASAGUA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUITZALES)

CODIGO NO	SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	NO. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DIVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	AVANCE FINANCIERO TOTAL A LA FECHA		% DE AVANCE FISICO AL 31/7/2013
										VALOR	N	
1	110975	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA JESUS ENRIQUE VILLANUEVA, MASAGUA, ESCUINTLA.	01-2013	23/04/2013	31-0101-0004 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE ESCUINTLA.	MEJORAMIENTO DE SESUS ESCOBAR CALDERON	11/05/2013	07,000,300.00	0	07,000,300.00	04,500,000.00	65%

APOTES	
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ESCUINTLA	07,000,000.00
MUNICIPALIDAD DE MASAGUA	0 300.00
COMUNIDAD	0 00.00
TOTAL	07,000,300.00

Masagua, 09 de Enero del 2013

[Signature]
 L.C. ARLTON MENDOZA
 DIRECTOR DE AFIM



[Signature]
 CARLOS ORLANDO DE LEÓN CRUZ
 DIRECTOR DMP

[Signature]
 DONADOR PUBLICO Y AUDITOR COLEGADO N.º 8707
 AUDITOR INTERNO

[Signature]
 LICDA. BLANCA OLIVERA CALDERON
 ALCALDESA MUNICIPAL



¡EN MASAGUA NO HAY PARADA SEGUIMOS AVANZANDO!



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE MASAGUA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
[Cifras expresadas en quetzales]

No.	CODIGO S/NP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ABEJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	131079	AMPLIACION CEMENTERIO CENTRAL (RICHOS) CABECERA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA.	21-2013 05/03/13	22-0101-0001 32-0101-0014	COMACENTRO, S.A. FRACSA, LOS PINOS	06/03/2013	31/07/2013	25/07/2280	0	25/07/2280	18/01/2130	60.45%	100%
2	119722	REMOZAMIENTO KIOSCO PARQUE MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA.	04-2013 15/01/13	32-0101-0014	AMPRECO, S.A.	28/01/2013	05/03/2013	21/06/7584	0	26/03/2526	26/03/2526	100%	100%
3	127265	Ampliación Sistema de Agua Potable Caberío Nuevo Cerritos, Masagua, Escuintla	11-2013 05/02/2013	11-00-001-001-000-022 11-20-001-001-000-268	COMACENTRO, S.A. VORBERIA CALITO	27/02/2013	12/03/2013	07/09/2310	0	24/11/2027	24/11/2027	100%	100%
4	135704	Dragado Río Escalante Aldea el Milagro, Masagua, Escuintla.	41-2013 03/05/2013	32-0101-0017	TRANSPORTES MORALES	07/06/2013	11/06/2013	08/11/7140	0	18/06/2139	18/06/2139	100%	100%
5	135701	Rehabilitación Puente Tra. Avenida y 2da Calle, Barrio san Pedro, Aldea el Milagro, Masagua, Escuintla.	41-2013 03/05/2013	32-0101-0017	COMACENTRO	07/06/2013	18/06/2013	07/09/2321	0	11/11/2141	11/11/2141	100%	100%
6	134660	Mejoramiento Red de Alumbrado Público hacia el Caberío el Limón, Aldea Cuyula, Masagua, Escuintla	35-2013 16/04/13	21-0101-0001 22-0101-0001	SERVICIOS ELECTRICOS RIVERA	25/05/2013	31/05/2013	23/12/2053	0	15/03/2023	15/03/2023	100%	100%

Masagua 05 de Enero del 2014

Lic. Milton Mejías
DIRECTOR DE ANÁLISIS EJECUTIVO

Lic. Blanca Otilia Alvarado Guerra
Alcalde(a) Municipal

Lic. Manuel Rodrigo Pineta Salica
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 8777
AUDITOR INTERNO





